

COPIA

LOTA, 18 de Enero de 2011.-
DECRETO N° 150

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

b) Presupuesto Año 2011.

c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 18 de Enero de 2011, certificado N° 44 de Secretario Municipal.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES \$
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja	41,750
				TOTAL	41,750

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES \$
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	18,632
22	04	999		Otros	193
22	04	013		Equipos Menores	550
22	07	001		Servicios de publicidad	200
22	07	002		Servicios de Impresión	200
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bedegajes	150
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	750
22	09	999		Otros	800
22	11	999		Otros	8,600
24	01	008		Premios y Otros	525
26	02			Compensacion por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	710
34	07			Deuda Flotante	10,440
				TOTAL	41,750

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


ELINETT CINTHIA WOLFF RIOSECO
ALCALDE (S)


V° B°
DIRECCION DE CONTROL

HAYC

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo